



SECTOR: Económico

GRUPO: Inserción Internacional

NOMBRE: Aportes para la definición de Lineamientos Programáticos en materia de Principios en Política Exterior.

Nota: el presente es un trabajo académico que representa la opinión de sus autores; la Fundación Wilson Ferreira Aldunate no asume posición al respecto aunque fomenta su publicación y distribución como aporte al debate nacional y a la búsqueda de consensos y acuerdos entre todas las fuerzas políticas.

Grupo

Principios y Fundamentos de la Política exterior

Ideas fuerzas propuestas

- 1) Principismo y Pragmatismo**
- 2) Búsqueda de consensos para una política exterior de estado**
- 3) Revisión del concepto de soberanía y del papel del estado nación, a la luz de las exigencias de los intereses nacionales y de las características del sistema internacional contemporáneo.**

De acuerdo a lo planteado en el documento **“Principios y fundamentos históricos de la política exterior desde una perspectiva del Partido Nacional”**, los lineamientos sobre Política Exterior están basados en determinados principios históricos, que ha defendido el Partido Nacional (como partido de la Nación) a lo largo del tiempo y que con el desarrollo progresivo del Derecho Internacional, se han adecuando a los cambios que la comunidad internacional requiere.

1. En materia de Principios, se hace necesario destacar y recordar que un país como Uruguay (por su dimensión territorial, poblacional y económica) debe ser partidario y defensor acérrimo e irrestricto del Derecho Internacional, de la defensa de la soberanía nacional (adaptada a las exigencias actuales de las relaciones internacionales), del principio de igualdad de los estados, del principio de la independencia, de garantías y obligaciones en materia de Derechos Humanos, de la solidaridad entre los países, especialmente con los más cercanos, así como en defensa y promoción de la democracia (Carta democrática interamericana, Protocolo de Ushuaia), etc.

La Política Exterior de Estado debe ser una política de carácter pragmático. Debemos bregar por la defensa los intereses nacionales en el plano regional e internacional. Política en la cual se respeten los compromisos asumidos por el país frente a terceros países, pero que también se reclamen por las vías jurisdiccionales pertinentes los compromisos asumidos por ellos. El respeto recíproco. Una política basada en la realidad que vive el país, en lo interno y en su relacionamiento internacional. Donde primen nuestros intereses, por encima de las ideologías partidarias de los Gobiernos.

2. Para que el discurso de Uruguay tenga legitimidad, si bien debe observar los principios básicos señalados, y estar por encima de las concepciones ideológicas del gobierno de turno, también es imprescindible que sea fruto del consenso inter-partidario y del avance en una misma dirección por más de un periodo de gobierno. Es decir, producto de una política exterior de estado. La Política Exterior es la proyección de la imagen del Uruguay en el concierto de las naciones. En tal sentido Uruguay se ha hecho conocer en internacionalmente como un Estado de Derecho, democrático, y defensor del multilateralismo.

La política exterior tiene un plebiscito diario, en el cual debe obtener la conformidad y aprobación por parte de la mayoría de los ciudadanos. La instancia de compartir el conocimiento y la información sobre los distintos problemas planteados en la política exterior constituye un aporte sustancial y fundamental para el propio país, no es patrimonio de ningún partido político en especial y sí es responsabilidad de todo el sistema político democrático.

El Poder Ejecutivo que tiene la responsabilidad de administrar y gestionar la política exterior, sin embargo, debe considerar la importancia – por razones de competencia específica y por ser el órgano de aplicación de la política exterior de la República – del rol desempeñado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y por el soporte del órgano, la figura del Canciller de la República y por los funcionarios del servicio exterior, de los cuadros profesionales y de apoyo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe ser el responsable de la formulación y aplicación de la política exterior. Debe también conocer la opinión de los otros sectores gubernamentales y políticos, realizando consultas e intercambiando ideas, para así tener una posición de país y conformar los objetivos internos con la política exterior del Estado. Debe tener la capacidad de analizar, estudiar y evaluar a priori los aspectos internacionales que puedan afectar o incidir sobre los intereses nacionales. Debe buscar las fórmulas que mejor contemplen sus intereses, sin olvidar los aspectos históricos y geográficos que nos llevaron a determinada "identidad". Sin dejar de lado los aspectos políticos, debe procurar la tecnificación en la toma de decisiones.

Principios y fundamentos históricos de la política exterior desde una perspectiva del Partido Nacional

Introducción

La concepción nacionalista en materia de política exterior encuentra como fuente la defensa y reivindicación, de manera coherente a través de los años, de los principios de defensa de la soberanía, neutralidad, no intervención, autodeterminación, pluralismo ideológico de los pueblos, solución pacífica de las controversias y respeto al Derecho Internacional, y a los Derechos Humanos. Junto al natural apego a los principios y a la ley, el partido Nacional ha procurado, a lo largo de su historia, administrar y conjugar de manera pragmática, su vocación americana con el papel geopolítico que le tocó jugar en América y en el mundo. A continuación se procura contextualizar brevemente, los principios y fundamentos de la política exterior rescatando el aporte nacionalista a través del tiempo.

Principista por necesidad

Manuel Oribe, imbuido de una concepción castellana de la función pública, concebía el ejercicio del gobierno como una honrosa obligación que se debía asumir en plenitud. Es decir, no sólo en su carácter político, sino como carga de conciencia y responsabilidad personal intransferible, cuya brújula era la ley. Desde aquel primer afán de hacer funcionar las instituciones de un Estado recién creado, Oribe legó al Partido Nacional, en general, y a los hombres que la suerte quiso que asumieran su liderazgo, en particular, esa forma de ejercer el poder.

Ante el fracaso de la renegociación del pacto pueblo- rey, y producida la segregación, el territorio oriental, al igual que el resto de América, vivió, la confrontación entre los que se identificaban con el terruño y las tradiciones hispánicas, frente a los que lo hacían con la cultura francesa y el liberalismo

europeo. En otros términos, una visión que mira hacia el Continente Americano frente a otra, que mira allende el Atlántico. Oribe, como representante oriental de la primera, le tocó sentar las bases del pensamiento del Partido Blanco, luego Nacional, que con el tiempo, encontraron su fundamento en la coherencia “de la acción, el gesto y la conducta”, como diría José Claudio Williman. La política exterior, no sólo no fue la excepción, sino quizás, fue la que más contribuyó a su formación, desde el momento en que el contexto regional e internacional exigía la invocación de principios como la defensa de la soberanía, la neutralidad, la no intervención, la autodeterminación, el apego al derecho internacional, la reivindicación del cumplimiento de los tratados, y un sentido de pertenencia práctico a Hispanoamérica. Más tarde, Berro, Herrera, y Wilson, entre otros, seguirán sus pasos por convicción y por deber.

En efecto, la neutralidad ante los conflictos externos, y la no intervención en las disputas internas de los países vecinos, constituyó la base jurídica y la ética internacional necesaria para exigir, a la vez, el respeto de la autodeterminación e independencia del Estado Oriental. La defensa hasta el cansancio, de éstos principios no le impidió ver a los legisladores del Cerrito, que el lugar del Uruguay era al lado de las repúblicas hermanas, las cuales conformaban “una gran comunidad, un gran todo político”. Esta línea de pensamiento da sentido y explica en buena medida varias decisiones del gobierno de Oribe, tal como la de guardar la cláusula de la nación más favorecida para negociar con los Estados hispánicos, y negársela a Gran Bretaña, a través de la firma de un tratado de “amistad comercio y navegación,” que implicaba privilegios y exenciones arancelarias nocivos a los intereses nacionales. Igualmente, se entiende la posición de la Cancillería del Cerrito, cuando la sombra de una invasión española obscureció las costas ecuatorianas.

el gobierno de S.E. el Presidente, no correspondería a sus ardorosos sentimientos americanos, si pudiese un solo momento mirar con indiferencia el atentado que se prepara torpemente contra la libertad e independencia de las repúblicas sudamericanas. Así es que, uniendo el suyo al grito de todo el continente, declara sin hesitación que mirará como injuria y ofensa propia la que en este caso se infiriese a cualquiera de las repúblicas de Sud-América: que pondrá

en acción, todos sus esfuerzos y recursos para combatir la odiosa invasión y que estará pronto a correr con ellas, a dondequiera que los haga necesario el peligro común.

He aquí, un valioso antecedente del principio de solidaridad continental, pensada originariamente para las repúblicas hermanas, que luego se cristalizó, en el siglo XX comprendiendo a todo el continente.

Si bien la condena a la intervención franco-británica en el Río de la Plata entre 1845 y 1849-50 constituye el más famoso reclamo oribista del cumplimiento del derecho internacional por parte de todos los países, grandes o pequeños, no tuvo menor importancia la reivindicación de los límites de acuerdo al Tratado de San Ildefonso entre las Coronas de España y Portugal en 1777.

Si algo fueron esos primeros años con la carga del gobierno, fue exigentes, desde el momento en que le conminó a sostener un férreo principismo, como forma realista de defender los intereses nacionales, y administrar nuestras fuerzas.

Defensa de la soberanía y diplomacia pendular

Los períodos de gobierno de Juan Francisco Giró y Bernardo Prudencio Berro dieron lugar para que la concepción de la política exterior de nuestro Partido, joven por entonces, pudiera tener continuidad.

Giró heredó el problema de los cinco tratados firmados por el Gobierno de la Defensa en 1851 y debió enfrentar la presión diplomático-militar del Imperio del Brasil para lograr su aprobación por nuestro Parlamento. La guerra civil entre Buenos Aires y las provincias dificultó que Uruguay pudiera aplicar la diplomacia pendular. Su breve gobierno se esforzó por mantener la neutralidad ante ese conflicto y, de alguna manera, salvaguardar el principio de soberanía nacional en el momento, tan difícil, que se iniciaba la Segunda Cisplatina.

Una década después la Administración Berro y el país todo fue desgarrado por las intervenciones de Buenos Aires y el Brasil, desencadenándose así la crisis internacional, quizás, más grave de todas, que amenazó la existencia misma del Estado.

La defensa de la soberanía, de la supervivencia misma del Uruguay como país independiente, fue el objetivo que los diplomáticos, como Juan José de Herrera, y los militares, como Leandro Gómez, tuvieron por delante.

Frente a ese peligro máximo se buscó un entendimiento con el Paraguay, ya que se creía que, de alguna manera, enfrentaba, potencialmente, iguales riesgos. A semejanza del ejemplo europeo se quería construir un sistema de equilibrio rioplatense. En ese sentido, entendía nuestra Cancillería en 1863 que:

al Uruguay y al Paraguay quizás le sea permitido, repito, iniciar en esta parte del continente el establecimiento del equilibrio internacional, a influjo de la mayor cultura en los medios y fines de una buena política de porvenir, trayendo al Brasil y a la Argentina mismos a ser cooperadores, si bien pensaran en eso que sería obra sensata de pacificación y del ya franco progreso para toda nuestra región. A los gobiernos de estos grandes Estados, podría, acaso, traérseles, en acción conjunta, a la adopción de una política abierta y amplia y sin resabios, de respeto y de garantía para las nacionalidades que un método de conducta mal aconsejada de absorción y de provocaciones hacia la anarquía interna amenaza continuamente sin provecho positivo y durable para esos mismos Estados, rivales entre si, más que convencidos como deben estar –si les ha aprovechado la historia- de nuestro perdurable desacuerdo en las miras que hasta hoy han puesto de manifiesto.

No se ocultan las dificultades que actualmente tiene el establecimiento de una política de equilibrio internacional en esta parte de América. Es, en verdad, una política a crear, no obstante que no es una novedad esa o parecida fórmula, ni lo es su enunciación: deficientísimos, como son, nuestros propios archivos nacionales, ellos nos revelan –desde Artigas, que pugnara por análogas miras, hasta estadistas orientales más modernos (1844 a 1851)- que la idea que hoy patrocina nuestra diplomacia ha dominado alguna vez la mente de nuestros mandatarios de épocas diversas.

El Uruguay y el Paraguay, sin esperar más, deben consolidar su acuerdo dirigiendo desde ya su política a fines idénticos en lo internacional. Así se dispondrían a esperar vigilantes el porvenir del Plata y acaso el del Brasil, asentando su política, desde ya, sobre la base inconvencible y la condición sine qua non de su respectiva independencia y su plenísima soberanía.

La guerra contra el Paraguay, que comenzó verdaderamente con la invasión del Uruguay y el derrocamiento de su gobierno constitucional, impidió que fructificara tan noble y útil concepción política. No fue fácil erradicar al país de sus lazos naturales con la Cuenca del Plata. Hubo una gran tensión entre el "Territorio" y Montevideo, porque el territorio (económico-social) debía arrancarse a sus conexiones con la Mesopotamia argentina y Río Grande. Con la creación del Estado Oriental, se había abierto un campo neutralizado en la boca del Río de la Plata, para desarticular la Cuenca y evitar su control por ningún centro de poder latinoamericano en el Hemisferio Sur, capaz de resistir y autodesarrollarse. El Uruguay aseguraba el desmembramiento de la zona óptima de América del Sur, que las Malvinas custodiaban discretamente. En virtud de la necesidad de lidiar con esa realidad que venía dada, desde el punto de vista uruguayo, la no intervención fue mucho más que una doctrina entre otras, se convirtió en la razón de su existencia misma, y ello exigía que no se comprometiese jamás con sus vecinos. De esta manera se explica una diplomacia pendular que es hija de un escenario que no elegimos, pero que nos vimos en la obligación de administrar. Herrera lo captó y por ello abrevió nuestra esencia política: "Ni con Brasil, ni con la Argentina, dice la divisa de nuestro localismo; pero completándolo procede a agregar: ni contra uno ni contra otro". Años más tarde, siguiendo esa línea será el Uruguay quien propondrá, desde su inicio, que Paraguay integre el MERCOSUR.

Autonomías y Patria Grande

Aparicio Saravia tuvo también incidencia en la definición de los principios de nuestra política exterior.

Como se ha señalado, su participación en la Revolución Federalista del Estado de Río Grande del Sur revela el pensamiento federal y el sentimiento de pertenencia a una comunidad que iba más allá del ámbito o territorio estricto de los Estados. En ese sentir colectivo, la defensa de las autonomías de cada pago frente al poder centralizador avasallante tiene natural relevancia y está vinculada a la concepción federal como el modo legítimo y único para institucionalizar el Estado nación sin mengua de esas mismas autonomías regionales.

"La revolución está en pie y la lucha continúa. Pero no es sólo para decir que la revolución continúa, sino para demostrar que no es tan fácil derrotar a un pueblo a quien lo guía la justicia de una causa y el derecho de vivir en paz. [...] Es necesario unificar esas partidas y convertirlas en un gran ejército, que no estará compuesto solo por brasileños, sino por uruguayos y argentinos de otros países y podremos formar un gran ejército americano".

Esta concepción republicana y federal no era otra cosa que la continuación del federalismo artiguista y en cierta medida, hunde sus raíces en la vieja tradición castellana, transportadas a América en las instituciones del derecho indiano.

Su acción política revolucionaria fue, en la práctica, la reafirmación de estos ideales.

Neutralidad y Antiimperialismo

En esa evolución, el período de la Segunda Guerra Mundial y la acción de Luis Alberto de Herrera tuvo singular relevancia. En primer lugar, porque el conflicto mundial obligó a definir con nitidez cual debía ser la estrategia internacional del país y, ante esa interrogante, el Partido Nacional optó por una decidida neutralidad. Ésta, no puede entenderse como una negativa a evaluar los sucesos y la participación del Uruguay en ellos, en el ejercicio de su legítimo interés y de acuerdo con los principios que debían cimentar su política exterior. En segundo lugar, las dos concepciones que de nuestra política exterior se dieron durante esos años, terminaron siendo materia de la propia política interna y, así, tuvieron amplia participación en las campañas electorales de

1942 y 1946. Mientras tanto el poder ejecutivo priorizó alinear el país en uno de los dos bandos beligerantes con la esperanza de cosechar los frutos de la victoria a la par de los vencedores; el Partido Nacional lejos de caer meramente en una enunciación idealista, interpretó desde el inicio que las potencias vencedoras tendrían, al final, una conducta regida por su interés nacional postergando las reivindicaciones de sus aliados americanos. Tal como ocurrió. Una visión de política exterior que conjugaba el idealismo con el pragmatismo.

Desde 1939 con el comienzo de la guerra europea, el desarrollo de la conflagración mundial y la posguerra, con el surgimiento del bipolarismo de la guerra fría, el Partido Nacional mantuvo una actividad de primer nivel que se manifestó por declaraciones de su Honorable Directorio y actuaciones parlamentarias. El mismo golpe de estado de 1942, con la exclusión de los ministros nacionalistas del gabinete no es más que una consecuencia de esa posición en defensa de los intereses nacionales y de enfrentamiento a la estrategia del Poder Ejecutivo de la época. Ciertas jornadas parlamentarias, como las dos interpelaciones promovidas en la Cámara de Senadores por Eduardo Víctor Haedo en 1940 y 1944, han pasado a ser episodios históricos, también la oposición a la ruptura de relaciones diplomáticas con algunos beligerantes en 1942 y la negativa de votar la declaración de guerra a Alemania y Japón en 1945. Entre otros, puede recordarse los nombres de algunos de aquellos parlamentarios como Carmelo Cabrera, Felipe Ferreiro, Angel María Cusano y Francisco Gilmet, pero toda la representación nacionalista, como los integrantes del Honorable Directorio y la prensa, actuaron con decisión y patriotismo y su acción fue respaldada en los distintos departamentos, tanto en el ámbito de las autoridades partidarias departamentos como por sus representantes en los órganos municipales.

Los defensa de los principios de soberanía y no intervención, el americanismo, entendido en primer lugar como común patrimonio entre las naciones iberoamericanas, el no belicismo y la neutralidad frente a conflictos extrarregionales, el rechazo a la política imperialista de los Estados Unidos y la

defensa de los intereses nacionales, son algunas de las líneas maestras de esa concepción de política exterior que nuestro Partido impulsó con decisión enfrentando resistencias que hoy resultan casi inconcebibles por parte de actores políticos que, en algunos casos, continúan actuando en el escenario nacional en nuestros días.

Un aspecto que tiene singular importancia refiere a la interpretación histórica que a esa posición política se le dio durante la Segunda Guerra Mundial. El propio Honorable Directorio presentó la acción del Partido como la continuación de la lucha emprendida por su Fundador, retomando y difundiendo a través de su prensa los hechos históricos acaecidos durante la Guerra Grande, al enfrentar la intervención franco-británica en el Río de la Plata de los cuales, justamente, se cumplía el centenario por entonces. Para ello el diario "El Debate" edita hacia fines de 1939 los folletos que contenían la obra de Luis Alberto de Herrera "Orígenes de la guerra grande".

Tercera posición

Terminada la Segunda Guerra Mundial, el Partido Nacional se esforzó por evitar un enfrentamiento con la República Argentina, auspiciado por la política de los Estados Unidos e intervino decididamente respecto la forma de concebir la diplomacia multilateral y coordinar la acción de los organismos internacionales con el principio de no intervención. El rechazo que nuestro Partido manifestara a una eventual intervención militar en la Guerra de Corea fue fundamental para evitar una participación uruguaya en ese conflicto asiático.

Durante la década de 1960, con la proyección hacia América del conflicto este – oeste y el surgimiento del régimen comunista de Cuba, nuestro gobierno trató de evitar la intervención de los Estados Unidos y el hostigamiento al régimen fidelista dentro de la O.E.A. Si bien el Uruguay censuró la instalación de misiles en territorio cubano no apoyó la exclusión de Cuba del sistema interamericano y la prohibición de comerciar con la isla, entendiendo, como manifestara,

proféticamente, en una reunión de consulta nuestro Canciller, Alejandro Zorrilla de San Martín, que esa medida solamente haría sufrir a un pueblo pero no debilitaría ni haría caer un régimen sino que, por el contrario, le daría legitimidad política.

En el año 1965 se produjo la intervención de los Estados Unidos en República Dominicana. Nuestro país integraba entonces el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente y desde allí, como desde el Consejo Permanente de la O.E.A., se opuso sistemáticamente a la llamada "Doctrina Johnson" por medio de la cual se pretendía prevenir el surgimiento de otro régimen comunista en América. Las instrucciones, redactadas por el entonces Subsecretario Héctor Gros Espiell, que nuestra Cancillería cursara a sus dos Jefes de Misión ante O.N.U. y O.E.A., Embajadores Carlos María Velázquez y Emilio Oribe respectivamente, hicieron posible una jornada diplomática que honra la historia de nuestra política exterior en lo que dice relación con la defensa de la soberanía de las "patrias chicas".

Patria Grande y Derechos humanos

El liderazgo de Wilson Ferreira Aldunate marcó el rumbo y llenó de contenido el accionar del Partido Nacional desde los años de 1960 hasta su muerte. El programa de gobierno de 1971, *Nuestro Compromiso con Usted*, reafirma los ideales ya tradicionales de la Colectividad, a la luz del pragmatismo.

Los actos de la política externa del Uruguay estarán inspirados en la permanente defensa de los intereses nacionales concretos, una firme adhesión a los principios del Derecho Internacional y la amistad para con todos los pueblos, particularmente las patrias latinoamericanas. Trasuntarán en todas las circunstancias su indeclinable vocación nacionalista, la decidida voluntad que le anima para salvaguardar íntegros los inalienables derechos de su soberanía y los rasgos que le perfilan un carácter propio desde lo albores de su formación social.

Desde el 27 de junio de 1973 en adelante, con su exilio y la defensa de los valores que identifican nuestra Patria, su acción cobra una dimensión nueva.

La esencia del Partido Nacional no podía ser otra que la defensa y salvaguarda de la democracia y el respeto de los derechos humanos como forma esencial de nuestra sociedad política, por ser ellos, justamente, los rasgos fundamentales del país desde el inicio mismo de nuestra vida independiente. Desde su punto de vista, el régimen autoritario era, básicamente, incompatible con el Uruguay mismo y, por ello, con el propio Partido.

Wilson, siguiendo al jurista alemán Hermann Heller, entendía que "la idea nacional es la justificación del Estado por el pueblo individualizado en una comunidad de cultura". Si esto es válido para cualquier Estado, se aplica mucho más al Uruguay. ¿Cómo podía tener, entonces, legitimidad la dictadura si violentaba los principios básicos de nuestra organización política tradicional? Su pensamiento es esencialmente nacionalista, pero abierto al mundo. A partir de nuestra identidad cultural, como la matriz que fija y determina los rasgos propios de nuestra sociedad, abrírnos a los demás países de nuestra región buscando la necesaria unificación latinoamericana que nos permita, entre otros temas, enfrentar problemas comunes. "No se puede ser patriota de la patria chica si no se es patriota de la Gran Patria común latinoamericana". Para él, América Latina exhibía, desde sus orígenes, muy claramente la común identidad cultural que le daba sustento y aquel patrimonio compartido, debía ser el fundamento histórico de los intentos de coordinación de acciones políticas que se había de emprender. "Lo que queremos es reconstruir aquel núcleo originario, y ello hace que todo nacionalismo uruguayo, argentino, boliviano, brasileño, sea necesariamente latinoamericano." Los procesos de integración entre Estados vecinos no son más que consecuencias de esta línea de pensamiento. Sin embargo, se sostiene con razón, que Wilson nunca fue un cosmopolita, alguien que predicara o aceptara la disolución de nuestra identidad dentro de un ámbito mayor en el cual se pudieran esfumar los rasgos propios. Debe ser por eso que no predicó la incorporación del Partido Nacional a ninguna Internacional de partidos.

“Una gran aventura nacional” fue el nombre que, luego de su prisión, dio al tiempo nuevo que se abría para nuestro país y la región en aquella primavera de 1984; un período donde había que ser creativos y buscar soluciones a través del entusiasmo y la audacia que subyace en el espíritu de nuestro pueblo. Y ese estado espiritual, creador de nuevas cosas, debe proyectarse, inclusive, fuera de fronteras. Wilson ya lo había anticipado durante el exilio: “Los latinoamericanos o nos salvamos juntos o no se salva ninguno”.

Estado Nación e Integración

El período de gobierno que desempeñara el Partido Nacional a partir del 1 de marzo de 1990 fue una instancia importante para llevar a la práctica una política exterior activa y conforme a nuestros principios.

Durante el mismo, el Uruguay accedió al MERCOSUR, que tomó así una dimensión más amplia que lo que originalmente se concibiera como un simple racionamiento estratégico argentino-brasileño, entendido como una unión económica y comercial, que no implicaba aspectos propiamente políticos. En efecto, ya en 1988 Argentina y Brasil celebraron un Tratado de Integración, Cooperación y Comercio para crear lo que se denominó por entonces “un espacio económico común” en un lapso de diez años. Pero en julio de 1990 ambos presidentes suscribieron el Acta de Buenos Aires, cuya finalidad fue establecer un mercado común entre los dos países que debía quedar definitivamente conformado para el 31 de diciembre de 1994. La iniciativa de la diplomacia uruguaya dio como resultado la reunión ministerial de Brasilia, celebrada el 01/08/1990, entre Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, en la que se resolvió crear un mercado común de cuatro países. Como Chile decidió aplazar su incorporación se invitó a Paraguay por iniciativa de Uruguay. Pero para alcanzar ese objetivo de política exterior nuestro Gobierno consultó a los principales líderes de todo el sistema político y actores sociales, de esa manera podría ser una realización de todo el país. Uruguay entendió entonces, y se esforzó diplomáticamente para llevar a la práctica su idea, que el MERCOSUR

debía estar formado por lo menos por cuatro miembros para que su acción internacional fuera relevante al representar la mayor producción, área geográfica y población de América del Sur posible. El ingreso de Paraguay, por su parte, estuvo fundado, desde el punto de vista de la política exterior uruguaya, en considerar a ese país como un factor de equilibrio dentro de un esquema de integración, como en el siglo XIX lo fuera dentro de otro paradigma.

En lo que dice relación con los aspectos políticos, el Gobierno del Partido Nacional debió actuar en el momento en que terminaba el sistema bipolar con el desmoronamiento de la U.R.S.S., la desarticulación del Pacto de Varsovia y la caída del Muro de Berlín. El unipolarismo estadounidense parecía asomarse en el horizonte abriendo una fase nueva del sistema internacional en la cual Uruguay se alineó con aquellos que buscaron reforzar la acción de las NN. UU. y la aplicación del derecho internacional. Uruguay apoyó la decisión del Consejo de Seguridad al aplicar, por primera vez, el mecanismo de seguridad colectiva previsto en la Carta, en oportunidad de la Guerra del Golfo. Fue en ese escenario que se insertó la gestión de los dos Cancilleres de aquel período, Héctor Gros Espiell al inicio y luego Sergio Abreu Bonilla.

La participación de nuestras fuerzas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz se incrementó, entre 1990 y 1995 Uruguay intervino en trece de ellas y en la de Georgia y Tayikistán el Enviado Especial del Secretario General de las NN. UU. fue un diplomático uruguayo, el Embajador Ramiro Píriz Ballón.

Los que siguen fueron aspectos a los que se priorizó:

- La promoción del desarrollo de nuestros puertos.
- El dragado binacional de los canales de navegación en el Río de la Plata, con una participación más provechosa en los circuitos del transporte marítimo entre los países de la región.
- Impulsar los acuerdos energéticos binacionales.

- Consolidación de las ventajas comerciales preexistentes logradas antes del MERCOSUR, en los acuerdos del PEC y del CAUCE.
- La integración física: la Hidrovía Paraná-Paraguay y las grandes obras.
- El eje vial para el MERCOSUR.
- La defensa de la tradición nacional a propósito de los principios de no intervención en los asuntos internos de los países y de la libre determinación.
- La propuesta del Mercado Común del Conocimiento: presentada en la Cumbre Iberoamericana de Educación en 1992.
- La instalación el Cable Submarino UNISUR que cambió la historia de las comunicaciones en los países del MERCOSUR.

Por último, no debe dejar de mencionarse que, en los últimos meses de aquella gestión gubernativa, hubo oportunidad para que se pudiera dar testimonio público que el antiguo nombre de nuestra Colectividad sigue manteniendo vigencia: **Defensores de las leyes**. El acatamiento a las decisiones, tomadas al amparo de las garantías del debido proceso, por el Poder Judicial, en cumplimiento de elementales principios de cooperación internacional, fue una demostración más de la voluntad de cuño netamente oribista de cumplir y hacer cumplir las normas del derecho interno y los obligaciones para con otros Estados.

El Partido Nacional ha sido celoso vigilante y permanente revisor de los principios que lo sustentan, lo legitiman, y le dan proyección futura. La última Declaración de Principios aprobada por la Convención Nacional en el 2006 es una muestra de ello.

Conclusiones

La tradición histórica es la esencia misma del Partido Nacional, no solamente le da fundamento sino que, además, es razón de ser y, a la vez, misión de futuro. Nacido con la Patria y por ella, expresa, sin duda, la concepción más completa y

profunda de la Patria misma. Esa visión está llena de sentimientos, porque en definitiva, ser blanco no deja de ser un sentimiento, sin embargo el análisis de su evolución a través del tiempo nos muestra, que está también llena de ideales.

El estudio de los postulados que en el área de la política exterior ha defendido nuestra Colectividad desde 1836 hasta nuestros días es, ciertamente, idealista, pero, para nada dejar de ser por ello práctico y no por elevado ha sido o es impracticable. Por el contrario, el idealismo nacionalista fue generosidad en el esfuerzo para evitar al País y a su Pueblo los problemas que se derivarían, por ejemplo, del apartarse de la neutralidad en conflictos internacionales o la aceptación de actos que pudieran suponer un menoscabo de su soberanía, en el entendido que, como suele decirse, las violaciones de hoy no serán otra cosa que el título que pretenderá justificar las de mañana.

El hecho de comprometer los destinos nacionales participando de alguna manera en enfrentamientos vecinos, a pocos meses de jurada la Carta Constitucional de 1830, sin definición de los límites del Estado, para lo cual se necesitaba la participación y concordancia de Argentina y Brasil, en estado infantil la evolución de sus instituciones, nos revela cuan realista fue la posición de nuestro Fundador, al iniciar nuestra Divisa su aventura histórica. La investigación académica muestra hoy cuales eran los planes, obviamente secretos, de la diplomacia brasileña en esos momentos en lo que a nuestra Independencia se refiere.

Igualmente durante la Segunda Guerra Mundial. La posición de Luis Alberto de Herrera no es otra cosa que desconfianza de las grandes potencias y deseo de ahorrar a nuestra gente el mal de la guerra hasta donde fuera posible. Difícilmente son agradecidos los poderosos y la actitud de los vencedores de 1945 para con América Latina mostró los logros que cosechó la estrategia de alineamiento con las potencias aliadas, predicada por algunos partidos de nuestro sistema político.

De lo que se trata entonces es, una vez más, de la adaptación al presente de esos antiguos ideales, vivos y actuales. Para acometer esa tarea, que es nuestro actual desafío, tenemos que respaldarnos en nuestro pasado, rico en contenido, evocador hacia el futuro y heroico por sus acciones.